



DECRETA REINTEGRO DE FONDOS
POR LA SUMA DE \$ 766.333.- A
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE PLANIFICACION DEL BIO BIO.

DECRETO N° 003184

CHILLAN VIEJO, 18 DE JUN IO DE 2013.

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; disposiciones contenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria, Ley N° 18.883, Art. 118 y Art. 127, Inciso 1° Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Lo señalado en Convenio "Proyecto Iniciativas de la Infancia Chile Crece Contigo" suscrito con fecha 28 de Junio de 2012 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo y la Secretaria Regional Ministerial de Planificación del Bío Bío.

Ejecución y rendición de cuentas efectuada sobre el cumplimiento del citado convenio al Mideplan.

DECRETO

1.- **DECRETASE** Reintegrar la suma de \$ 766.333.- (Setecientos sesenta y seis mil trescientos treinta y tres pesos) a la cuenta Corriente N° 53309000044 del Banco del Estado, SERPLAC Chile Crece Contigo, correspondiente a fondos no gastados durante la ejecución del "Proyecto Iniciativas de la Infancia Chile Crece Contigo" año 2012.-

ANÓTESE,
ARCHÍVESE.

COMUNÍQUESE Y



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MGGB/MBR/MHF/lcc.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- **Secretaria Municipal**
- Srta. Encargada Proyecto
- Departamento de Salud



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)